



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

**INICIATIVA DE
ACUERDO ECONÓMICO**

**DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE:**

HONORABLE ASAMBLEA:

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, presento ante esta Asamblea el siguiente acuerdo económico de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los mayores logros que ha tenido nuestro país a través de su historia, es el de haber consolidado el primer estado social moderno, resultado de las demandas que dieron origen a nuestra Revolución. Durante mucho tiempo, el Estado Mexicano, mandatado por la Constitución Mexicana, la primera en el mundo donde se consagraban estos derechos sociales, fue construyendo un sistema de seguridad social, que a través de décadas y de muchas carencias que el país ha sufrido, fue tratando de lograr esos equilibrios y la justicia social que la población mexicana exigía.



XIII LEGISLATURA

Ese sistema de seguridad social que había venido sosteniéndose en el país, hoy en día, por las limitaciones relacionadas con el entorno económico nacional e internacional, pero sobre todo por las políticas implementadas por el actual gobierno federal, en lugar de fortalecerse se ha venido deteriorando de manera significativa, ante la complacencia de gobierno federal y la negligencia de los titulares de las dependencias encargadas de proporcionar los servicios de seguridad social en el país, como los son el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.

En el caso particular de Baja California Sur, además de tener años viendo como se ha venido deteriorando el servicio y los inmuebles destinados a prestar los servicios de salud por parte del ISSSTE, recientemente esta situación se ha vuelto crítica a raíz del desabasto de medicamentos en dicha institución, negando un derecho de los trabajadores al servicio del Estado y poniendo en riesgo la salud, incluso la vida, de sus derechohabientes. Es por ello que en uso pleno de sus derechos, diversos sectores afectados se han manifestado ante esta alarmante situación, después de haber soportado meses haciendo antesala por horas para que sus medicamentos les fueran surtidos; cuando la autoridad definitivamente les negó los medicamentos que requieren, fue que definitivamente hicieron pública su justa indignación y el desdén de las autoridades del ISSSTE en la entidad.



XIII LEGISLATURA

Es de todos sabido que el desabasto de medicamentos en el ISSSTE es un problema que lleva meses a nivel nacional, pero en Baja California Sur esto ha sido solo la gota que derramó el vaso, las citas para consulta que se dan de los tres meses en adelante, el retraso en cirugías por falta de instrumental y medicamentos, la negativa de otorgar traslados de las poblaciones que no cuentan con el equipo o los especialistas que se requieren y que obligan al paciente a trasladarse a la capital del estado, el trato déspota e inhumano de muchas autoridades médicas, entre muchas otras deficiencias son las que han generado la inconformidad que ha hecho que asociaciones de jubilados y sindicales, tales como la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP), la cual representa al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SNTSAGARPA) y Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social (SNTSEDESOL), exijan que se tomen de una vez todas las medidas necesarias para devolver a esta institución su carácter social y su compromiso con sus afiliados.



XIII LEGISLATURA

El censo del 2010 señala que entre trabajadores y sus familias, son alrededor de 85 mil derechohabientes del ISSSTE en el estado, no es una cifra menor para el total de la población que tiene Baja California Sur, y por tanto, el problema tampoco es un problema menor. Desconocemos, porque la opacidad con que se maneja el tema no lo permite, cuáles son las valoraciones que se hacen por parte de la autoridad federal para la asignación de recursos, desconocemos porqué el gobierno federal ahora compra medicina de patente a los laboratorios en un precio tres veces mayor en lugar de proporcionar las opciones más económicas como siempre se ha hecho, desconocemos en base a que se proyectó un hospital mucho más grande cuando es de todos sabido que proyectos como ese, sin los recursos necesarios para su operación terminan siendo elefantes blancos.

Dentro de toda esta problemática, lo que más indigna es el trato frívolo y negligente por parte del Director General de Instituto, Jesús Villalobos López, quien ratificó ante un medio de comunicación nacional su “rechazo a que exista desabasto de medicamentos a nivel nacional, mencionando que el abasto de medicinas se ubica en 90%, acusando a grupos de interés y generales de desprestigiar los logros alcanzados por el Instituto.” Mientras el pasado 22 de octubre del presente año, en un encuentro sostenido ante legisladores locales y federales, el Delegado del ISSSTE en Baja California Sur, confirmó que el desabasto de medicamentos es del 52%.



XIII LEGISLATURA

No podemos más que calificar estas declaraciones como un insulto a la inteligencia y a la dignidad de los sudcalifornianos cuando es de todos sabido que las interminables filas de horas que han tenido que sufrir los derechohabientes del ISSSTE para acceder a los medicamentos que les otorguen una mejor calidad de vida, que les procuren salud, y en los casos más extremos, que los mantengan con vida.

No podemos más que preocuparnos doblemente, por las carencias económicas que vive la institución, y por la carencia de gente sensible y comprometida al frente de esta institución que pone por encima de la salud y bienestar de la gente el servilismo político negando una realidad que es por todos conocida.

Personas como ésta, solo agravan las problemática y deterioran la imagen de una institución noble y necesaria para el país, una institución de carácter social que pierde su espíritu cuando personas mezquinas e ineptas, insensibles ante el dolor ajeno, por lo que nos vemos en la necesidad de acudir a una representación superior y de la esfera de gobierno de la cual depende el ISSSTE, para pedir que se lleve a cabo una auditoría externa a la Dirección General del ISSSTE.

Por lo tanto, pongo a consideración de esta asamblea el siguiente:



XIII LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO.- LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SOLICITA A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION SE LLEVE A CABO UNA AUDITORÍA EXTERNA A LA DIRECCION GENERAL DEL ISSSTE.

SEGUNDO.- REMITASE EL PRESENTE ACUERDO AL RESTO DE LAS LEGISLATURAS DEL PAIS, PARA QUE DE CONSIDERARLO PERTINENTE SE SUMEN A ESTA PROPUESTA.

Atentamente,

Diputado Juan Alberto Valdivia Alvarado

**Presidente de la Comisión Permanente
De Derechos Humanos y Asuntos Indígenas
XIII Legislatura
Congreso del Estado**